



Diputados de **Morena** buscan **eliminar 13 fideicomisos del Poder Judicial**

RAÚL RAMÍREZ

Todo está listo para que la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados discuta y vote el dictamen que propone la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial y transferir más de 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación para que el Gobierno federal pueda disponer de ellos.

La discusión y votación del proyecto se realizará la próxima semana con base en la iniciativa del coordinador de Morena, **Ignacio Mier**, que propone que **sólo se conserven los fondos y fideicomisos previstos en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF), lo que implicaría la extinción de 13 de los 14 instrumentos que actualmente existen.**

Morena asegura que la eliminación de los fideicomisos 'no pone en riesgo la estabilidad laboral ni ninguna de las prestaciones de los trabajadores del Poder Judicial'.

Hace unos días, el diputado morenista **Hamlet García Almaguer** dio a conocer dicho proyecto de iniciativa para "extinguir los fideicomisos multimillonarios" del Poder Judicial.

El documento pide la adición de un segundo párrafo al Artículo 224

de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que dice:

"En el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales al mencionado anteriormente".

De acuerdo con la exposición de motivos, **los recursos de los fideicomisos eliminados deberán pasar, primero a la Tesorería del Poder Judicial, que a su vez deberá transferirlos a la Tesorería de la Federación.**

Sobre este proyecto, el líder parlamentario de Morena -y ahora aspirante a la gubernatura de Puebla-, señaló que la **Ley Federal de Presupuesto establece que el Poder Judicial sí puede tener fideicomisos, pero todo aquel que esté relacionado con el fortalecimiento del objetivo constitucional de garantizar justicia o la instrumentación de las reformas.**

"En este caso, la reforma al sistema de justicia penal acusatorio, el juicio oral y la reforma laboral. Y ahí sí deben de tener los 6 mil

millones de pesos, pero los otros 15 mil no tienen razón de ser. De los 14 (fideicomisos) que suman cerca de 22 mil millones de pesos, sólo uno está en la ley. O sea, quienes deben de cumplir la ley no la cumplen. Todos los demás (fideicomisos) están fuera de la ley", aclaró.



Ignacio Mier Velasco